

ING. COM. OSCAR ARGUELLO CORTEZ

A los señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
BMG ARIOLA DE COLOMBIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

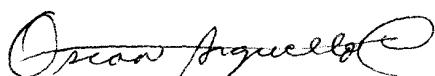
1.- He examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía BMG ARIOLA DE COLOMBIA S.A., al 31 de diciembre del 2006 por el periodo terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2.- Mi examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión,

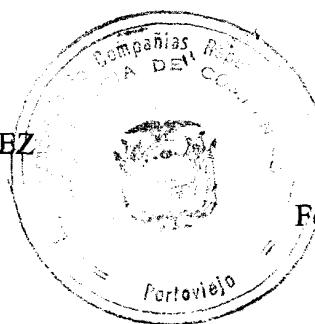
3.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esa fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de BMG ARIOLA DE COLOMBIA S.A. al 31 de diciembre del 2006 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país, cabe recalcar que la empresa no ha tenido movimientos operacionales durante el ejercicio económico del 2006.

ATENTAMENTE,



ING. COM. OSCAR ARGUELLO CORTEZ
COMISARIO
R.N. ING. COM. No.02664



Febrero 9 del 2007.

23 FEBR. 2007